

Términos de Referencia

Consultoría MEAL - seguimiento y evaluación

Respuesta a la DANA: Fase de Reconstrucción - VLC

[Septiembre, 2025 – Enero, 2026]

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPUESTA DE SAVE THE CHILDREN ESPAÑA.....	2
3. MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	3
4. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA.....	4
Objetivo	4
Contexto	4
Funciones generales	4
Responsabilidades.....	4
Productos	5
Coordinación.....	5
Modalidad de trabajo	5
5. PERFIL PROFESIONAL	5
6. DURACIÓN Y PRESUPUESTO	6
7. CV Y PROPUESTA ECONÓMICA	6
8. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.....	7
9. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS.....	7

1. INTRODUCCIÓN

El domingo 27 de octubre la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) aviso de que se avecinaban lluvias intensas y fuertes vientos en la costa mediterránea - denominada DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos). La Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, de acuerdo con estas predicciones, lanzó el 28 de octubre una alerta por fenómenos meteorológicos adversos para los siguientes días, activando el aviso “naranja” para la Comunidad Valenciana, esperando para el martes 29 el punto más crítico, con precipitaciones en torno a 150 l/m².

Las inundaciones sufridas por la DANA son las peores que ha vivido la zona de Valencia en décadas, pasando a ser uno de los mayores desastres naturales a nivel nacional. La comarca de la Horta Sur y el flanco sur de la capital valenciana registraron los daños más devastadores, afectando en mayor o menor medida a un total de 86 municipios. La magnitud de la catástrofe se evidencia en las cifras oficiales: 222 fallecidos, 41 desaparecidos, 36.657 rescatados y más de 190.000 personas afectadas. El impacto material incluye 77.000 viviendas dañadas, 50.000 hectáreas afectadas, 12 colegios destruidos y 17 centros de salud cerrados. De particular relevancia es que 70.000 niños y niñas no pudieron retomar sus clases en las semanas posteriores debido a las dificultades de acceso y el deterioro de infraestructuras educativas. Se han destruido hogares, empresas e infraestructuras críticas como carreteras, puentes, vías de ferrocarril, escuelas e instalaciones sanitarias; impactando en la vida de casi un millón de personas directa y/o indirectamente, con unas grandes pérdidas económicas personales y dañando gravemente el tejido empresarial valenciano.

La catástrofe está teniendo y tendrá un impacto económico en las familias con hijos e hijas, especialmente en aquellas que ya se encontraban en una situación económica vulnerable. Este impacto puede variar de una familia a otra, afectando al acceso a necesidades y servicios y a su capacidad para cubrir gastos recurrentes de necesidades básicas. Asimismo, esta situación ha impactado directamente en la infancia, con efectos sobre su salud mental, traumatismos, inseguridad y miedo, cambios en las rutinas y pérdida de estabilidad, entre otros.

2. RESPUESTA DE SAVE THE CHILDREN ESPAÑA

Save the Children Comunitat Valenciana trabaja desde hace más de 30 años con programas de atención a los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad, centrados en la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social. Esta presencia ha permitido a Save the Children (en adelante SC), junto con las sólidas relaciones con las autoridades locales, actuar rápidamente en esta Emergencia, poniendo a disposición de la administración local a nuestros equipos para proporcionar apoyo psicosocial a los niños y niñas para mitigar el impacto del desastre en su bienestar emocional, en un primer momento, así como difundir guías sobre cómo hablar con niños/as en estas situaciones.

El principal objetivo de la respuesta de SC es mejorar las condiciones de vida de las personas en particular los niños y las niñas, afectados por la DANA – VLC, contribuyendo a su supervivencia, protección y recuperación.

En la primera fase de actuaciones, la respuesta se centró en la acción directa en las localidades consideraras como prioritarias por su nivel de afectación mediante la puesta en marcha de una intervención destinada a la recuperación de medios de vida con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas inmediatas de niños y niñas más vulnerables y sus familias gravemente impactados por las inundaciones.

En la fase que se inicia actualmente, las acciones se centran en la reconstrucción, entre las que figuran un programa *cash transfer* con enfoque de recuperación (con líneas de apoyo

destinadas al sostenimiento de los medios de vida, mejoras en la vivienda y apoyo específico a la infancia), la continuidad del programa Espacios Amigables para la Infancia¹ y la elaboración de informes del impacto de la DANA sobre los derechos de la infancia.

3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Desde enero de 2025 se implementan las actividades de monitoreo y evaluación, en el marco de la fase anterior del proyecto, vinculadas a las diferentes líneas de intervención del proyecto:

1. **Protección a la Infancia:** Garantizar que se refuerzan los mecanismos de afrontamiento y la resiliencia de las niñas y los niños mediante apoyo psicosocial y que reciben el apoyo adecuado.
2. **Educación:** Mejorar el acceso de forma segura a la educación y retorno para los niños y niñas afectadas.
3. **Recuperación de medios de vida:** Satisfacer las necesidades básicas inmediatas de niños y niñas más vulnerables y sus familias, gravemente impactados por las inundaciones
4. **Redes y localización:** Mejorar las condiciones de respuesta y atención a las familias afectadas de las organizaciones locales y asociaciones presentes en la zona de la emergencia.

Como parte del sistema de seguimiento y evaluación se ha diseñado una **matriz de indicadores** del proyecto y un conjunto de **herramientas para la recolección de datos**. En función de las necesidades informativas se han generado diferentes herramientas que permiten recoger datos cuantitativos y cualitativos. El marco de las herramientas diseñadas e implementadas hasta el momento comprende principalmente:

- Base de datos en Excel.
- Herramientas para recolección de información cuantitativa (registros de asistencias), e información cualitativa como, por ejemplo, observaciones de aula o reuniones de aprendizaje.
- Cuestionarios diseñados en KobotoolBox (<https://eu.kobotoolbox.org/>).
- Panel de visualización de datos en Power Bi.

Como resultado de la recogida, registro y análisis de la información se han elaborado dos informes con una perspectiva evaluativa que incorporan el detalle de las acciones realizadas y la información recogida a través de los distintos instrumentos:

- “Fuera del barro: estrategia de protección y educación”.
- “Fuera del barro: estrategia de recuperación de medios de vida”

Tanto la planificación, como la implementación del sistema de monitoreo y evaluación se realizan en coordinación directa con las técnicas responsables de cada línea de intervención, así como con la colaboración del equipo de profesionales de intervención que integra a coordinadoras/es familiares, educadoras/es, coordinadores/as pedagógicas y psicólogas/os.

¹ Los Espacios Amigables para la Infancia son intervenciones clave en respuestas humanitarias, representan una respuesta integral que aborda las múltiples dimensiones de vulnerabilidad que experimentan los menores tras una emergencia, proporcionando un entorno estructurado que facilita la recuperación emocional, el mantenimiento de rutinas educativas y el fortalecimiento de vínculos sociales seguros. El objetivo de los espacios es contribuir al desarrollo de los ejes de intervención

4. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Objetivo

La persona que ejerza el rol de consultora deberá desempeñar funciones y responsabilidades de monitoreo y evaluación, integrando depuración, análisis y visualización de los datos que la intervención va generando en relación con la infancia y familias participantes en las distintas líneas de actuación durante esta fase (dando continuidad al seguimiento realizado hasta ahora); diseño (revisión) y coordinación y/o implementación de herramientas cuantitativas de recogida y registro de la información a familias participantes para conocer el resultado de las actuaciones, así como la redacción de un informe de las intervenciones a fecha de mediados de enero de 2026 (para entregar a finales de enero de 2026).

Contexto

A lo largo de su ejecución, el proyecto ha desplegado una serie de cuestionarios en el *software* KoboToolBox con objetivos de monitoreo y evaluación de sus distintas líneas. Asimismo, el proyecto cuenta con una base de datos de participantes, una herramienta de seguimiento general (*general tracker*), y la publicación de un reporte situacional. Estas herramientas se actualizan periódicamente con el objeto de llevar a cabo el seguimiento de la información que contienen.

Funciones generales

- Asegurar los estándares de calidad, integración, seguimiento y evaluación del programa de Emergencia de la Dana en Valencia.
- Asegurar la cobertura de las necesidades de seguimiento, evaluación y reorientación en caso de ser necesario.
- Desarrollar o actualizar las herramientas necesarias para el monitoreo y la evaluación del proyecto
- Elaborar análisis y redactar un informe de situación con datos a fecha de mediados de enero 2026 (a ser entregado a finales de enero 2026).

Responsabilidades

La persona contratada será responsable de la consolidación, análisis y visualización de datos para el monitoreo de las actuaciones durante la fase de reconstrucción, la elaboración y/o revisión de instrumentos de recogida de información específicas que sean necesarios para medir resultados sobre las personas participantes, así como la coordinación para su lanzamiento y, finalmente, la redacción de un informe final con datos de la intervención a fecha de enero de 2026. Se debe tener en cuenta que las herramientas de recolección varían en calidad requiriendo labores de depuración para su posterior tratamiento y análisis.

Las **principales tareas** que integra esta consultoría son:

- Actualización y depuración de bases de datos para el correcto seguimiento de las actuaciones.
- Actualización de panel de visualización de datos y reporte de indicadores.
- Elaboración y/o revisión de instrumentos (cuestionario) para la recogida de información de las familias beneficiarias de ayudas y coordinación para el lanzamiento de los mismos.
- Trabajo coordinado con técnicas de proyecto con el objetivo de dar respuestas a las demandas informativas del proyecto, resolución de incidencias y consultas de los equipos de intervención
- Elaboración de informe de situación a enero 2026 (a ser entregado a finales de enero de 2026).

- Otras tareas complementarias bajo demanda del equipo de gestión del proyecto

Productos

Entre los **principales entregables** se prevé, sin detrimento de complementar según demandas de proyecto, los siguientes:

PRODUCTOS	FUENTES
• Informe de resultados de la intervención a fecha enero 2026	• Continuidad de las fuentes ya existentes y revisión o elaboración de instrumento específico para la medición de resultados en la línea de cash transfer
• Panel de visualización de datos de alcance general del proyecto	• Continuidad de las fuentes ya existentes

Coordinación

El consultor/a se coordinará directamente con los responsables de la Unidad de Calidad y Evidencias (UCE) en Programas Domésticos y en Programas Internacionales, quienes desempeñarán la supervisión del avance y los productos de esta consultoría. Así mismo, para el avance diario de actividades se requerirá la coordinación directa con las técnicas de proyecto responsables de las líneas de intervención.

Según necesidades específicas, se dará coordinación con el responsable territorial de Save the Children Valencia y equipos de intervención.

Modalidad de trabajo

Esta consultoría se desarrolla en **modalidad de teletrabajo**, aunque **a de incorporar las visitas de trabajo y seguimiento necesarias** para el avance y progreso del proyecto como, por ejemplo, visitas para la implementación de recogida cualitativa o reuniones puntuales con el equipo de trabajo. Las visitas se agendarán bajo coordinación y planificación del equipo de trabajo en el territorio.

5. PERFIL PROFESIONAL

La consultoría puede ser una persona física que esté dada de alta como autónoma en la seguridad social española o una empresa. En caso de que sea una empresa, la coordinación con SC España se llevará a cabo con una única persona designada para tal función. Deberá tener disponibilidad durante todo el periodo de la consultoría para mantener reuniones de trabajo y para la entrega de los resultados que se vayan obteniendo.

Formación requerida:

- Titulación universitaria, preferible en Ciencias Sociales. Postgrado en: Evaluación y Seguimiento de Proyectos.
- Valorable formación en género e infancia

Experiencia solicitada:

- Imprescindible experiencia de al menos 2 años en puestos similares.
- **Fundamental conocimientos y experiencia en evaluación y seguimiento de proyectos.**
- Uso de herramientas ofimáticas a nivel profesional: Microsoft Office - Excel de manera específica.
- Valorables conocimientos de KobotoolBox y Power Bi y/o herramientas de procesamiento de datos.
- Valorable experiencia en Acción Social en España

Competencias

- Responsabilidad y transparencia
- Pensamiento analítico y sistemático
- Organización y sistematización
- Habilidades comunicacionales e interpersonales

6. DURACIÓN Y PRESUPUESTO

La duración de la consultoría será de aproximadamente 15 semanas desde su fecha inicio, prevista el 20 de septiembre de 2025, semanas que podrían variar una vez establecida la fecha de inicio.

La persona con la que se desarrolle este trabajo establecerá una relación contractual con la entidad contratante en la que se fijarán el precio del servicio y los plazos de entrega. Para ello, es requisito indispensable tener capacidad para emitir facturas con todos los impuestos incluidos. Las especificaciones finales de pago se verán reflejadas en el contrato firmado entre ambas partes.

El presupuesto disponible para estos servicios es de **10.000€, incluyendo impuestos.**

El pago se realizará en dos partes. El 50% a la firma del contrato e inicio de la prestación de servicios y el 50% restante al alcance de objetivos y finalización de la prestación de servicios.

7. CV Y PROPUESTA ECONÓMICA

Las personas naturales o empresas interesadas en esta licitación podrán presentar su propuesta, que deberá incluir una presentación del CV, una propuesta económica y una propuesta técnica.

Los criterios de valoración se distribuyen de la siguiente forma:

Apartado propuesta	Valoración	Aspectos a tener en cuenta
Perfil profesional	40%	Incluyendo CV detallado, prestando especial atención a destacar la experiencia en funciones similares
Propuesta técnica	40%	Máximo dos páginas describiendo como propone llevar a cabo el trabajo
Propuesta económica	20%	Incluye todos los gastos, de cualquier índole, para la realización de esta consultoría, incluyendo impuestos, gastos de viaje, dietas y/o materiales.

Así mismo, la solicitud deberá ir acompañada de una tabla donde el/la candidata referencie sus conocimientos, experiencia y temporalidad en la gestión de bases de datos, así como el uso de Kobo Toolbox y Power BI.

El proceso de contratación puede requerir una entrevista online y/o el contacto con referencias.

8. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Autoría y publicación. Los derechos de publicación y difusión de los resultados es prerrogativa de la Fundación Save The Children España. La difusión de la información recopilada y de los informes y documentos generados es prerrogativa de Save the Children. SC se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente los documentos de evaluación sin necesidad de acuerdo previo. Cualquier otra reproducción del informe, datos o sus resultados, deberá contar con la autorización previa de Save The Children.

Código ético y Child Safeguarding de Save the Children. El/la consultor deberá adherirse al código ético y Child Safeguarding de Save the Children en cuanto a la protección a la infancia.

INCIDENCIAS. En el supuesto de la aparición de dificultades relevantes durante la realización del trabajo, estas deberán ser comunicados inmediatamente a SC. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por la Fundación Save the Children España en los presentes Términos de Referencia.

9. CONTACTO Y ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas, en formato electrónico, pueden enviarse hasta las 23.59 horas del **8 de septiembre de 2025** a la siguiente dirección de email: calidadyevidencia@savethechildren.org poniendo en el asunto: **Consultoría MEAL - seguimiento y evaluación del Proyecto Emergencia VLC**. Para cualquier duda o aclaración sobre esta consultoría pueden contactar a Save the Children a través de esta dirección de correo electrónico.